



One Firm WorldwideSM

1. Declaración de Compromiso y Prevención

Jones Day One Firm mantiene una política de tolerancia cero frente al blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la corrupción y el fraude financiero. Cumplimos rigurosamente con las directrices del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI / FATF) y las normativas comunitarias e internacionales en materia de prevención de blanqueo de capitales (AML) y financiación del terrorismo (CFT).

2. Procedimientos de Debida Diligencia (KYC - Know Your Customer)

Antes de aceptar formalmente cualquier encargo o representación, la Firma aplica protocolos estrictos de identificación y verificación de clientes:

- Identificación del Cliente y Beneficiario Final: Identificación plena de las personas físicas o jurídicas, estructuración de propiedad e identificación del Beneficiario Final (UBO).
- Verificación de Listas de Sanciones: Cotejo continuo de clientes y contrapartes frente a listas internacionales de sanciones (OFAC, ONU, UE, HM Treasury).
- Análisis de Personas Expuestas Políticamente (PEP): Evaluaciones reforzadas de debida diligencia para clientes que ostenten o hayan ostentado cargos públicos de relevancia.
- Contacto para Notificaciones: Para asuntos o auditorías relacionadas con compliance, puede dirigir sus comunicaciones a contacto@jonesdayonefirm.org.

3. Monitoreo y Notificación de Operaciones Sospechosas

La Firma evalúa de forma continua las transacciones e instrucciones para identificar actividades inusuales o sin justificación económica aparente. En caso de detectar indicios de blanqueo de capitales, la Firma procederá a la notificación inmediata a las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) correspondientes, preservando el deber de reserva fijado por la ley.

4. Registro Interno de Compliance

Mantenemos un registro interno auditable donde se documentan todos los análisis de riesgo, actas de debida diligencia e informes de idoneidad, los cuales se conservan bajo estrictos parámetros de confidencialidad durante los plazos legalmente exigidos.